

REDACCION

Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carme

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región...
Fuera de la región...
Número suelto...
A. uncios y comun cados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

El problema de la vivienda

Nuevamente se han dictado disposiciones por el Estado dando facilidades para la construcción de casas baratas, labor eminentemente social y muy provechosa para los pueblos modernos, especialmente por lo que se refiere a las grandes poblaciones. Sea cual fuere el resultado práctico que de las mentadas disposiciones va a seguirse, no podemos menos de alabar el espíritu de la ley, que tiende a orillar los graves conflictos que plantea la crisis de la vivienda.

Acaso sea un problema de los más complejos de la vida moderna, por que intervienen en su planteo todos los factores materiales y morales de los pueblos; problema de solución difícil, pero necesaria, y por tanto precisa que se afronte con alteza de miras y ánimo resuelto, ya que de ello depende en gran parte la armonía del orden social, perturbada por las luchas de todos los odios y de todos los egoísmos.

La necesidad del albergue económico se presenta hoy de un modo angustioso y perentorio a causa de la crisis económica mundial producida por la guerra y post-guerra, si bien la gestación del conflicto está en las condiciones de la vida doméstica en nuestros tiempos, a consecuencia del crecimiento de las grandes agrupaciones de población y del movimiento a la vida industrial de los grandes centros fabriles.

No es preciso, al hablar de las habitaciones económicas, enumerar las ventajas que su construcción reporta; hoy son ideas-axiomas, conocidas y admitidas de todos: que en el problema de la vivienda va el de la salud de la raza; que su solución es un germen revolucionario; y que la inmoralidad y la criminalidad aumentan en la vivienda insana.

En el problema de la casa barata hay dos aspectos: uno, de economía social, y otro, de educación social; ninguno de los dos ha de ser resuelto por separado, y acaso el fracaso de muchos de los intentos de proporcionar alquileres a bajo coste se ha debido a la falta de un estudio en conjunto de estos dos elementos. Es preciso llegar a la unión de las voluntades del legislador y del ciudadano en un solo esfuerzo mancomunado.

Si hemos de hablar con toda sinceridad, no nos podemos quejar en

España de la falta de atención de los Poderes públicos hacia este problema. Entre las numerosas disposiciones que constituyen la prosa legislativa creada al efecto, recordamos aquel estudio muy completo hecho por el Instituto de Reformas Sociales, y del cual fué consecuencia la ley de 12 de junio de 1911, que creó las Juntas de Fomento de Habitaciones baratas, que tantas facilidades concede a este fin; en junio de 1921 aprobóse en el Parlamento el proyecto de ley de Casas Baratas que tiende a fomentar las construcciones, ya por particulares, ya por Sociedades Cooperativas; en 1922 promulgóse otra ley dando garantías a los propietarios de solares urbanos, y aún conminándoles en caso de no aprovecharlos dentro de un determinado plazo.

Todas estas leyes y otras muchas disposiciones particulares que se han publicado han obtenido muy escasos resultados, debido en gran parte a la apatía y retroimiento de los ciudadanos que no han aprovechado, tales facilidades para la solución de este problema.

Y naturalmente que el mal ha ido agravándose cada día más, y hoy no cabe ya esperar más que un remedio parcial, como así se declara en el preámbulo de la última disposición que acaba de ser promulgada.

Mucho nos tememos que persistiendo las mismas causas de la inactividad ciudadana, se sigan los mismos efectos en el reciente decreto del Directorio; motivo por el cual sería de desear fueran ya las Corporaciones quienes se encargaran de intervenir directamente en la solución de tan magno problema, adelantando y facilitando más y más la acción de los ciudadanos, bien que en ciudades que se hallan en continuo auge, como la nuestra, precisa ya aquella solución más amplia de que habla el decreto, es decir, la construcción de barriadas especiales para dar albergue a los centenares de familias que están aguardando poder establecerse en esta capital, con motivo de las nuevas industrias que se han implantado.

He aquí una hermosa iniciativa que se ofrece a la primera Corporación ciudadana, que es la municipal, que tiene el deber de preocuparse ante todo de las peregrinas necesidades de sus administrados.

Real decreto sobre casas baratas

El decreto dando facilidad para la construcción de casas baratas que publica la «Gaceta», dice así:

«Señor: Urge poner remedio, si quiera sea parcial, al problema de la habitación barata, que viene gravemente dificultando la vida de las clases de sueldo humilde o jornalero por lo menos mientras una solución más amplia no se encuentre en el desarrollo de barriadas especiales y aun cuando esto llegue parece arbitrario acertado al Directorio y se honra en elevarlo a la aprobación de Vuestra Majestad el de dar facilidades de adecuada ampliación para este caso a la construcción ya en uso, repartiendo así aun por barrios céntricos y de edificaciones ricas, en general de mejores comunicaciones, y que ofrecen más facilidades para la vida una parte de la población humilde que esté en contacto con las clases privilegiadas y disfrutando de una parte de sus comodidades lo que procurará una recíproca relación de convivencia, que desarrollará el amor al prójimo, fundamental precepto cristiano e indudable esencia de toda democracia.

Acaso ha sido causa de la acritud social el olvido de ello y la se-

de estas fincas estarán exentos por igual plazo del impuesto de inquilinato o de cualquiera modificación que en él se haga.

Artículo cuarto. El Estado subvencionará con 1.500 pesetas por cada piso a los propietarios de las fincas que hagan las 2.000 primeras, de esta clase, siempre que tengan las condiciones marcadas y las arrienden en las condiciones expresadas en el artículo primero.

Artículo quinto. Por los respectivos alcaldes y arquitectos municipales se expedirán certificados de construcción y arriendo, de esos pisos contra los cuales y con el mismo fuero que el del gobernador de la provincia se hará la comprobación por sus agentes que nombrará el Ministerio del Trabajo, en el plazo de quince días, por el precio señalado y la certificación de excepción de las tribuciones consignadas.

Artículo sexto. El Ministerio de Hacienda habilitará con cargo a la partida de casas baratas que figuren en el presupuesto del Ministerio del Trabajo, la cantidad de tres millones de pesetas, necesarias para satisfacer esta obligación.

Artículo séptimo. Si en el momento de cerrar esta cuenta el Ministerio del Trabajo hubiese alguna duda sobre si podía corresponder la subvención señalada a mayor número de casas de las 2.000 fijadas las que hubiesen realizado ampliaciones, señalándose de Real orden la fecha dentro del plazo concedido que quedarán suspendidos los beneficios de este decreto.

Palacio de la Generalidad

El presidente de la Mancomunidad señor Sala, recibió a los periodistas manifestándoles que el Consejo de esta semana había sido muy laborioso, dedicando al estudio de diversos asuntos más de diez horas.

Una de las cuestiones a que ha dedicado mayor atención el Consejo—siguió diciendo el señor Sala—ha sido la parte económica. Es preciso ir decididamente al saneamiento de la Hacienda, deslindando con claridad las órdenes de pago, pues hasta hoy se daba el caso anómalo de que con ingresos extraordinarios, como son los procedentes de los empréstitos, se satisfacían obligaciones de carácter ordinario, y viceversa. Existía una verdadera confusión. Por eso ahora se impone una liquidación de pagos para establecer las debidas separaciones, ya que si continuara el sistema seguido hasta ahora, iríamos a una bancarrota.

Hay que dar garantías de saneamiento y de reorganización, para robustecer el crédito de la Mancomunidad. Nosotros estamos dispuestos a conseguirlo sin vacilaciones de ninguna clase y haciendo caso omiso de críticas y amenazas.

Queremos suprimir todo lo superfluo, así como el desdoblamiento de servicios; aumentamos los sueldos de nuestros funcionarios, porque estamos convencidos de que el personal debe estar bien retribuido, para que rinda la mayor cantidad posible de trabajo, y pediremos al Gobierno delegaciones para aumentar los ingresos de la Mancomunidad sin castigar a los pueblos. Estamos seguros de que el Gobierno nos las facilitará, cooperando así a nuestra obra.

Ha sido informado el Consejo de una carta del presidente de la Casa de América anunciando para el próximo mes de octubre la visita de los Rectores de las Universidades iberoamericanas a España, y solicitando la participación de la Mancomunidad a los actos que tendrán lugar en Barcelona con dicho motivo.

El Consejo acordó significar el grado con que apreciaba esta iniciativa, designando una comisión, integrada por los consejeros don Antonio Hernández y barón de Viver, para que propongan los acuerdos que

estimen oportunos al referido objeto.

El alcalde de Tortosa ha enviado una comunicación al Consejo invitándole al acto, que ha de celebrarse en dicha ciudad el próximo día 24, a las quince horas, en el teatro Principal, con objeto de solicitar de los Poderes públicos el aumento de consignación en los próximos presupuestos para ampliar e intensificar las obras de construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

El Consejo acordó aceptar dicha invitación y delegar al consejero don Eduardo Minguell la representación de la Mancomunidad para que asista al mencionado acto, con facultad para que, a su vez, delegue dicha representación en el diputado provincial del distrito de Tortosa, que considere oportuno.

Otro de los asuntos de que se ocupó el Consejo—añadió el señor Sala—fué el de la construcción de ferrocarriles secundarios de Lérida a Fraga, Tárrega a Balaguer y Reus a Montroig, escuchando el informe del ingeniero-director, don Esteban Terradas. Pediremos la colaboración del Gobierno, y si se nos dan facilidades, inmediatamente se procederá a la construcción de dichos ferrocarriles.

El ingeniero-director de Obras públicas, don Federico Turell, dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas en Madrid, por encargo del Consejo Permanente, según acuerdo de la última sesión, anunciando que habían quedado resueltos todos los asuntos que dormían en el Ministerio de Fomento.

El Consejo oyó también con complacencia la relación del consejero don Rafael Martí, dando amplia cuenta de su visita a los establecimientos de Beneficencia de las cuatro provincias catalanas.

Finalmente, dijo el presidente que el Consejo había acordado pagar parte de lo que adeuda la Mancomunidad a los contratistas, pues—añadió—debido a la mala administración que reinaba en esta casa, aquellos no podían ni retirar sus depósitos. Entre los acreedores figuran no pocas casas de Beneficencia, cuyo sostenimiento resultaba un verdadero milagro, ya que hacía mucho tiempo que no se les pagaba nada.

Dispuso el Consejo que los Centros de Enseñanza dependientes de la Mancomunidad y subvencionados por ella, faciliten listas de los libros de texto y un ejemplar de cada uno de ellos.

Señaló el Consejo el día 20 del mes de marzo próximo para la reunión de la Asamblea ordinaria de la Mancomunidad.

35 vagones de maquinaria eléctrica para España

Comunican de Nueva York, la salida de los talleres que allí tiene instalados la Westinghouse Electrical Manufacturing, un tren especial, compuesto de 35 vagones de maquinaria eléctrica consignada toda ella para instalación de una fábrica de acero en Sagunto (España). El importe total de este envío asciende a más de medio millón de dólares, y ello sólo representa una parte de las compras que esta compañía hará en los Estados Unidos, donde parece que tiene ya contratadas adquisiciones por valor de más de dos millones.

La salida del tren especial fué celebrada con una simpática y atrayente ceremonia. Tres bellas jóvenes, que representaban a la Industria, España y los Estados Unidos, ataviadas con trajes alegóricos, tomaron parte en el desfile, que, representando a Norteamérica, felicitaba a España por sus grandes triunfos industriales. Al ir a partir el tren, otra bella señorita, que representaba la Electricidad, bautizó el convoy, que recibió el nombre de «Armada industrial de

los Estados Unidos para España».

Este tren se dirigió desde East Pittsburgh a Port Richmond, Filadelfia, donde fué embarcado para España.

La Prensa de Nueva York concede a este envío una extraordinaria y capital importancia, haciendo constar que significa un gran paso hacia el progreso industrial de España. El nuevo equipo de maquinaria servirá para poner en movimiento la primera fábrica de acero laminado moderna y enteramente movida con electricidad que existe en aquel país. La capacidad de producción de la fábrica se calcula en 1.200 toneladas diarias de productos acabados.

La Bula de la Santa Cruzada

Antes de explicar los privilegios del Sumario de ayuno y abstinencia, bueno será recordar sumariamente el derecho común todavía obligatorio en España para los que no participan de la nueva Bula.

AYUNO

Desde los 21 años cumplidos hasta incoados en los varones los 60 y en las mujeres los 50 obliga el ayuno a todos los fieles en los siguientes días:

1.º, Toda la Cuaresma; 2.º, Miércoles, Viernes y Sábados de las cuatro Temporadas; 3.º, Vigilias de Pentecostés, de San Pedro y San Pablo, Santiago, Asunción de la Virgen y Navidad; 4.º, Viernes y Sábados de Adviento.

ABSTINENCIA DE CARNE

Obliga por ley general a los que tienen siete años cumplidos en los siguientes días: 1.º, Los días de ayuno antes mencionados; 2.º, Domingos de Cuaresma; 3.º, Viernes del año.

SUMARIO DE AYUNO

Y ABSTINENCIA

Para los que gozan de este Indulto, los días de abstinencia de carne, sin ayuno, quedan reducidos a los siguientes: los Viernes de las Temporadas de Pentecostés, setiembre y Adviento.

Los días de abstinencia con ayuno son: 1.º, Los viernes de Cuaresma; 2.º, Vigilias de Pentecostés, Asunción y Navidad.

Los días de ayuno quedan reducidos: 1.º, En las semanas de Cuaresma: miércoles, viernes y sábado; 2.º, Vigilias de Pentecostés, Asunción y Navidad.

Para gozar de los anteriores privilegios precisa tomar el Indulto correspondiente a la categoría de la persona que debe usarlos. Los hay, indultos de primera, segunda y tercera clase, cuya limosna es de 10, 4 0'75 pesetas respectivamente.

Existe además el Indulto colectivo, valedero para seis personas que constituyan familia; y es extensivo a los familiares, comensales y huéspedes, aunque lo sean por breve tiempo. Su limosna es de 5 pesetas.

Hay que advertir que el Indulto de Abstinencia y Ayuno, tanto singular como colectivo, no es valedero, si cada una de las personas que quiera disfrutar de dicho Indulto no tomase el Sumario de Cruzada, según la clase que le corresponda.

«Todavía no se ha comprendido la importancia de la Prensa. Ni los fieles, ni el Clero, se sacrifican por ella como sería necesario. En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas... Todos vuestros esfuerzos serán ineficaces si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la Prensa católica, leal y sincera.»

PIO X.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24

Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

AGENCIAS

en Torredembarra, Morell y Arbós del Panadés

Realizamos las operaciones de compra y venta de valores, Canjes, Agregación de hojas de cupones, suscripciones, cobro y negociación de cupones, Revisión de listas de amortizaciones. Admitimos depósitos y abrimos cuentas corrientes de toda clase de valores

CAJAS DE ALQUILER

Giros, Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Aceptaciones, negociaciones y créditos comerciales con limitadas condiciones a los cuenta-correntistas.

Compra-venta de papel en moneda extranjera

Sección especial de cuentas corrientes de la clase obrera:

Libretas con 8 días preaviso.....	3	%
" a seis meses.....	4	%
" a un año.....	4 1/2	%

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada.

BOLETIN OFICIAL

(21 de Febrero)

Circular del Servicio de Higiene y Sanidad requiriendo a los alcaldes comuniquen al Gobierno civil el número, edad, sexo y posición social de los enfermos de lepra que haya en sus respectivos municipios.

Otra declarando zona infecta de peste porcina la partida de San Lázaro de este término municipal y dando las disposiciones sanitarias pertinentes.

Relación de multas impuestas a los alcaldes de los pueblos que se detallan por morosidad o negativa en la remisión de certificado del presupuesto de 1922-23.

Tiene expuestos los patrones sobre edificios y solares las Alcaldías de Las Irlas y Viñols; el padrón de cédulas las de Altafulla y Espluga de Francolí; el repartimiento general las de Valclara y Montbrío de la Marca.

Edictos del recaudador auxiliar ejecutivo de Falset decretando el apremio de primer grado y recargo del 5 por 100 por débitos a la Hacienda del canon de minas.

Se cita a José Roca, de Bonastre; José Vives y Hermenegildo Fonorós, de Corbera, para el cierre definitivo del alistamiento.

Distribución de fondos municipales de Barbará durante el tercer trimestre de 1923 a 1924.

Listas de los vocales de las comisiones de evaluación del repartimiento de los municipios de Brafim, Bonastre, Corbera, Torre del Español, Prat de Compte, Collejou, Guimets, Arnes, Vespella, Ginestar y Batea.

Se anuncia la vacante de la plaza de inspector municipal de Higiene y Sanidad de Viltella Baja, y de farmacéutico titular de Dosaiguas.

Extracto de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos y Juntas municipales de Valls y de La Cenja durante el tercer trimestre del actual ejercicio.

El juez de instrucción de Reus cita a Federico Anchorena, de Alvear, por uso público de nombre supuesto; y a D.ª Josefa Sedó Espina, como testigo en la causa seguida contra Antonio Navarro; el de esta capital a José Villegas Gómez.

DE SOCIEDAD

Hoy, a las diez, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de D.ª Josefa Xa-

truchí y Ferrando, fallecida cristianamente el día 18 de los corrientes.

Las misas que de seis a once se dirán mañana sábado, en la parroquial iglesia de San Francisco, y a las siete, siete y media y ocho y media en la iglesia de los PP. Carmelitas, se aplicarán en sufragio del alma del mártir joven D. Juan Dalmau Serra, en celebración del quinto aniversario de su fallecimiento.

Anoche regresó de Madrid el general gobernador D. Alfonso Alcayna. Salieron a recibirle a la estación de Reus el alcalde señor Mariné, comandante ayudante señor Oleaga, concejales señores Bessa y Capell, presidente de la Cámara de Comercio, jefe de policía y empleados de las oficinas del Gobierno civil.

Ayer falleció la señora D.ª María Pastor Armengot, viuda de D. Basilio López Laplana, siendo su muerte muy sentida en esta ciudad. Reciba su familia nuestro sincero pésame.

NOTICIAS

Ayer tuvo lugar en el Seminario Pontificio la Academia solemne de Derecho canónico, cuyo acto, fué presidido por el Rdmo. Prefecto de Estudios.

El alumno Rdo. Luis Zaragoza, Pbro., disertó sobre la «Fuerza jurídica de la costumbre», impugnándole los Rdos. Comas y Serrano.

El Rdo. Pujol en su trabajo sobre Derecho romano comparado con el patrio y foral, se ocupó de «Los herederos de confianza».

Se han adherido para regalar una bandera a la Sociedad de Salvamento de Naufragos las siguientes señoras:

- María Batet.
- Manolita Gadea.
- Ramona Gadea.
- Francisca Massó.
- María Teresa Sala.
- Teresa Abelló.
- Dolores Artal.
- Matilde de Balle.
- María Solanes.
- Mercedes Merelo.
- Juana Vilá Cañellas.
- Aurelia Sandoval.
- Mercedes García.
- Josefina García.
- Joaquina Mateo.

Nota.—Las adhesiones pueden enviarse a:

- Srta. Mercedes Alcayna, Unión, 12, principal.
- Srta. Manolita Membrillera, Reding, 15, primero.
- Srta. Concha Pou, Rambla de San Juan, 37, 3.ª.
- Srta. Carmen Dalmau, Rambla de San Juan, 73, 3.ª.

Sin elección y de acuerdo con los artículos 37 y 38 del Reglamento orgánico de 14 de Marzo de 1918, han sido proclamados miembros electos de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta plaza, los señores siguientes:

Grupo Comercio:
Categoría 1.ª—D. Agustín Virgili Vidiella y D. José Bonet Amigó.
Categoría 2.ª—D. Antonio Pelegrí Martorell y D. Sebastián Cardona Escolá.

Categoría 3.ª—D. Carlos Masdeu Menasanch.

Grupo Industria:
Categoría 1.ª—D. Javier de Muller y de Ferrer.

Categoría 2.ª—D. Félix Roig Boada.

Categoría 3.ª—D. Manuel Bonet Mercadé y D. Ignacio Cornadó Pascual.

Grupo Navegación:
D. Antonio Rossell Fortuny.

Los dueños de cafés y bars han acordado aumentar cinco céntimos las consumaciones del rico café.

CASA MALE

Esta casa tiene por norma: Vender con beneficio muy limitado. Ajustar a la verdad más estricta las ventajas de los artículos que anuncia. Seleccionar y presentar sus surtidos del mejor gusto y buena calidad.

La Cooperativa de funcionarios públicos de Tarragona celebrará junta general ordinaria el día 24 del actual, a las once de la mañana, en el Instituto general y técnico.

Se encarece la asistencia, pues han de tratarse asuntos de gran interés.

El solemne octavario a la Santa Faz de Ntro. Sr. Jesucristo en reparación de las blasfemias, empezará el próximo miércoles en San Miguel a las diez de la mañana.

A. Arriol Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Ayer falleció en el Hospital militar el recluta de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento infantería de Almansa Manuel Muriello Méndez, verificándose por la tarde el sepelio al cual asistió numeroso acompañamiento y la banda del regimiento.

Sumario del «Boletín oficial Eclesiástico»:

Acuerdos tomados por los Prelados de esta prov. ecles. en la última conferencia.—Reglamento de peregrinaciones provinciales y diocesanas.—Convocatoria a la 3.ª Asamblea nacional de Prensa Católica.—Ministerio de Instrucción Pública: R. O. sobre la intervención de los Obispos en los Establecimientos de Enseñanza.—S. C. de Ritos: Decreto de canonización de la Beata Juana de Les-tonnac, fundadora de las Hijas de Nuestra Señora (Enseñanza).—Peregrinación Hispano-Americana a Tierra Santa y Roma.

Para Azulejos Arrimaderos, Mosaicos cerámicos e hidráulicos, visiten la exposición PUIG, Gasómetro, 16, y los adquirirán a su gusto y económicamente. Cementos Fradera, de Vallcarca.

Actualmente hay en España, según reciente estadística, 70.000 automóviles. Madrid tiene una matrícula de 12.000 y en Barcelona alcanza la cifra de 13.012.

Se encuentra en Barcelona el reverendo padre Antonio Martínez, profesor de la Universidad católica de Santiago de Chile y fundador de las Escuelas Pías de Córdoba (Argentina). Viene a Europa comisionado por el claustro para asuntos profesionales.

Anteayer noche se constituyó la Asociación universitaria de estudiantes católicos de la Facultad de Derecho de Barcelona.

ANÍS FUTBOL

LICOR EXQUISITO

T. Sabaté y C.ª—VALLS

El 25 de los corrientes termina el plazo para el pago de las contribuciones e impuestos del Estado, correspondientes al cuarto trimestre de 1923-24, las que se cobran en las oficinas de «Recaudación de Tributos S. A.» Rambla de San Juan, 1, entresuelo, 1.ª, de 8 a 13.

La Unión Nacional de Normalistas Católicos ha dirigido al subsecretario de Instrucción pública la siguiente instancia:

«Excmo. Sr.: La Unión Nacional de Normalistas Católicos, entidad integrada por las Asociaciones de Normalistas Católicos inscritas en la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, y de cuya labor y actuación tiene V. E. conocimiento, se complace en elevar a V. E. el testimonio de su sincera felicitación con motivo de la publicación de la real orden de 12 de febrero corriente, que ha venido a poner coto a una situación que sólo al amparo de una censurable debilidad podía sostenerse:

La Corporación que representamos ofrece a V. E., al mismo tiempo que aplaude su feliz disposición, la cooperación más decidida para el logro de la finalidad que se propone, y suplica a V. E. que prosiga la obra emprendida, que ha de encontrar un eco sincero en todo el país.»

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu-taperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Dice «Diario de Reus»:

«Para dar mayor cumplimiento al bando publicado por esta Alcaldía, regularizando las marchas que deben llevar los vehículos a motor, la guardia urbana esta mañana ha hecho prácticas con diferentes vehículos a motor, a fin de poder apreciar con más precisión las infracciones que puedan cometerse al referido bando.»

En Avila desde hace dos días reina temporal de nieve, como jamás se ha conocido.

En el kilómetro 102, cerca de La Cañana, un tren mixto chocó con un tren tranvía.

El choque fué tremendo. La confusión entre los viajeros fué enorme.

Inmediatamente se pidió socorro, acudiendo numerosos vecinos y personal de las estaciones inmediatas, dándose aviso a Avila para que acudiera un tren de socorro.

Han sido extraídos de entre los restos del tren tres muertos y ocho heridos muy graves. Uno de ellos ha fallecido cuando se le estaba prestando asistencia.

Los heridos de menos importancia son numerosos.

Tos, Catarros, Bronquitis Resfriados, evitará y curará con las Pastillas Klam.

La Diputación provincial de Zaragoza ha acordado pedir el Directorio la promulgación por Real decreto del apéndice foral aragonés.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los funcionarios de las diversas carreras del Estado que han sido destinados a prestar sus servicios en la oficina de Marruecos, afecta a la Presidencia del Gobierno, se considerarán desde sus tomas de posesión y a todos los efectos como sirviendo en comisión de destino y figurando en el escalafón activo de su carrera en la Península.

DR. NADAL ANÁLISIS ESPECIFICOS - Mayor, 14

Cuando terminó ayer el Consejo el marqués de Estella recibió a los periodistas, quienes le entregaron una instancia pidiendo que se conceda la cruz de Alfonso XII al secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Eduardo Palacio Valdés, por los servicios que ha prestado en el desempeño de dicho cargo.

Le entregaron también una petición de indulto a favor de los periodistas señores González (D. César), Corrales y Carrasco, sentenciados los primeros por la Audiencia de Madrid y el último por la de Barcelona y que está cumpliendo condena en Burgos.

Se ha dispuesto que los reclutas sujetos a expediente de exención después del ingreso en caja y antes de ser destinados a guarnición permanente en Africa, causarán alta en ellos pero permanecerán en la Península hasta que se resuelva el expediente.

Ha sido nombrado gobernador militar accidental de Barcelona el aris-tocrático general de brigada don Ignacio Despujol y de Sabater.

Por asuntos de servicio ha salido el ingeniero jefe de Obras Públicas don José Serrano.

Por Real orden se ha concedido autorización a la Compañía del tranvía de Reus a Tarragona para utilizar provisionalmente los carriles usados del ferrocarril del Norte.

El día 29 del corriente celebrará sesión la Comisión mixta de reclutamiento para la resolución de expedientes.

CASA MALE

Temporada de invierno.

Surtidos extensísimos en magníficos modelos de trajes y abrigos para caballero y niño. Ofrecemos existencias abundantísimas donde en cada uno de sus artículos confeccionados se podrán admirar sus precios.

Desde Barcelona ha sido enviado al presidente del Directorio militar y al subsecretario de Estado un telegrama que dice:

«Según era de temer, ha comenzado en Berlín el embargo de propiedades de súbditos españoles por causas injustificadas, al amparo de las disposiciones gubernativas de aquella nación. Estimándolo atropello, acudo a vuestro nombre de cuantiosos intereses de esta Agrupación, rogando intervenga de conformidad a nuestro escrito de 23 enero último, reclamando energicamente de Gobierno Alemania sean respetados derechos de las propiedades de nuestros asociados.»

Por la Agrupación de Propietarios Españoles de Inmuebles en Alemania.—El vicepresidente, Felipe Alvaro.»

Dicen de Lérida que próximamente se dará comienzo a las obras de reforma de la red de distribución de electricidad que la Canadiense ha prometido al Ayuntamiento de aquella capital hace poco. El importe de las obras pasará de un millón de pesetas, estando ya anunciada la subasta para adjudicar los trabajos de la primera sección de las obras, o sea la colocación subterránea de los cables armados, que comprende el abrir la zanja a lo largo de las calles afectadas, tirar el cable y taparlo todo de nuevo, siendo por tanto de suponer que quedará en Lérida mismo una parte importante de la cantidad mencionada.

Además de su aspecto económico, esta reforma resultará en beneficio de la estética de toda la ciudad, haciendo desaparecer del todo, o modernizando adecuadamente la antigua multiplicidad de aisladores, soportes, hilos y cables aéreos, que tal como están ahora afean el aspecto de las calles en general.

Sería de desear que esta mejora se extendiera por la poderosa Compañía a otras ciudades.

Copiamos de un diario, de Barcelona:

«Don Pelayo Bremón Aymat y don José Gomis Llambias, han presentado una denuncia al Juzgado contra la Compañía Arrendataria de Tabacos, porque compraron cada uno una cajetilla de cigarrillos de cincuenta céntimos, y en una faltaban siete pitillos y cuatro en la otra.

La adquisición la hicieron en el estanco que don Juan Riera posee en la Ronda de San Antonio, número 100, y al presentarse allí los agentes de la autoridad, dicho señor exhibió una infinidad de paquetes que parecían intactos, y abiertos que fueron, se encontró en la mayoría falta de cigarrillos.

Se instruye sumario para depurar responsabilidades.»

En la firma facilitada en la Presidencia, figura un decreto de Gracia y Justicia creando una Junta eclesiástica delegada de S. M. el Rey, para proponer las personas que deban ocupar las prebendas y beneficios vacantes correspondientes a la Corona.

Por una disposición del Ministerio de Hacienda se declara que los comerciantes de piedras de ignición que no vendan aparatos encendidos y que estén legalmente matriculados y corrientes en el pago de la contribución podrán vender dichas piedras, o cederlas al monopolio de cerillas.

LA SEÑORA



D.ª MARIA PASTOR ARMENGOD

Viuda de D. Basilio López Laplana

Ha fallecido, a la edad de 71 años
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos sobrinos don Eduardo y doña Carmen Pastor, sobrinos políticos don Manuel Tuembuena y doña Pfa Caballero y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Bajada de Misericordia, 7, a la parroquial iglesia de San Francisco y de allí a su última morada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Tarragona, 22 de febrero de 1924

El Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo se ha dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Entre la adquisición de un Inhalador japonés PO-HO y una tarde de teatro, quédese con lo primero, gozará mil veces más y hará salud.

Venta: Farmacias Güell y Sanromá.

En el Negociado de Prensa de la Presidencia manifestaron que la orden de clausura del Ateneo de Madrid no se refería para nada a las clases, biblioteca y otros servicios de índole cultural de dicho centro.

Con el fin de que puedan ser utilizadas las dependencias del Ateneo, destinadas a clases, biblioteca, etc., se darán las oportunas instrucciones a los encargados del edificio.

En la «Gaceta» de ayer aparece un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Se autoriza al Ministerio de Hacienda para suprimir el impuesto de consumos, a partir del 1.º de abril próximo, en los Municipios donde tal supresión no correspondiera hasta el 1.º de abril de 1925.

Artículo segundo. Para aplazar hasta el 1.º de abril de 1925 la supresión del referido impuesto en los Municipios donde según el real decreto del 18 de septiembre de 1920, tal supresión debería hacerse en 1.º de abril de 1924.

Artículo tercero. A fin de poder ser otorgada una u otra concesión, los referidos Ayuntamientos deberán formular la correspondiente solicitud al Ministerio de Hacienda antes del 1.º de marzo próximo.

De Valls

Una nota simpática, de aquellas que llegan al alma, nos han dado en la Biblioteca Popular de nuestra ciudad. Hemos sentido nuestra música, hemos admirado la filigrana de nuestra música popular vallense. Entre las varias y frecuentes conferencias culturales e instructivas que el patronato de aquella institución nos ha brindado, merece especial nota la del domingo pasado.

Ante una concurrencia selecta y muy nutrida nos la dió el Rdo. don Antonio Tomás, organista de San Juan de ésta. Sabíamos que este sacerdote era un músico y, más, un maestro en la técnica y composición, en el divino arte, por sus producciones; pero el domingo próximo pasado nos demostró su entusiasmo peculiar por nuestras melodías populares, presentándonos la «estructura estética» de las mismas dentro la Música di Camera religiosa y descriptiva.

Después de explicarnos con gran fuerza de argumento la gran espiritualidad que aquella melodía encierra, nos presentó su belleza y realidad con varias piezas, producción suya, de introducción, fugas y litúrgicas fundamentadas en la gama musical de nuestro antiguo pueblo.

Aunque con el temor de herir la modestia del conferenciante, debemos confesar que Mn. Tomás es un filósofo de la música; la siente en su arte y la encuentra en su lenguaje. La analiza hasta el último color de su iris; por esto nos dio a conocer el inmenso caudal de sentimiento, religioso y patriótico, y de poesía sincera y espontánea que encierra nuestra música popular.

Verdaderamente no fué una pretensión el calificativo de cultural que

con tanta insistencia reclamó, para su trabajo, desde el principio. Iba a lograr que el espíritu del auditorio, sobre todo de los jóvenes entusiastas de la música, se produjeran los sentimientos que en su alma de artista ha depositado un estudio constante y predilecto de las piezas musicales de nuestro pueblo, que, según el conferenciante, puede marchar a la vanguardia de los que tienen historia musical interesante.

Nos transportó con valientes composiciones a nuestro pretérito por entre las brumas con que le va ocultando toda esa música callejera y sin ideales dignos que brinden nuestros teatros a la generación que pasa.

Nada hay perdido nunca en materias de historia musical, y los afanes del Rdo. Tomás merecen algo más que la gratitud.

Que no sea ésta la última conferencia que nos haya dirigido y por ello confiamos de los miembros del patronato de la Biblioteca y de la Srta. Enrich, directora de dicho establecimiento y alma de esa organización cultural, sabrán obligar a que continúe mostrándonos, dicho maestro, el folklore musical de nuestro pueblo vallense.

Uno de tantos.

20—II—1924.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Almansa don José Batlle.

Hospital y provisiones: 1.º capitán de Almansa.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

María Josefa Andreu Alasá.
Carmén Santos Berenguer.

FALLECIDOS

Teresa Brunet Montagut, C. Este, 100, (76 años).
Manuel Murillo Méndez, R. San Carlos, 14, (21 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor holandés «Karimoem» de Barcelona en tránsito.

Vapor alemán «Triton» de Barcelona en tránsito.

Vapor belga «Serhier» de Barcelona en tránsito.

Vapor «Teresa Tayá» de Barcelona en tránsito.

DESPACHADOS

Vapor alemán «Triton» para Amberes y escalas con carga general.

Vapor belga «Serhier» para Amberes y escalas con carga general.

Pailebot «Elena Beltrán» de Cartagena con mineral.

Goleta italiana «G. Padre» para Génova con vino.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Villar Tomás

Plaza de Olózaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas
El 23 «Cabo San Sebastián».
El 1.º de Marzo «Cabo Corona».
Para Cette y Marsella
El 22 «Cabo Nao».
El 26 «Cabo Peñas».
Para New-York
El 22/23 vapor «Angela».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA Ss. Papias, Abilio Pascasio obs., Margarita de Cortona Aristión.

SANTO DE MAÑANA—Ss Pedro Damián c. rd., Florencio, Marta vg., Lázaro.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la vista a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Religiosas Oblatas.—Con motivo de haber adquirido y colocado en el altar de la propia iglesia una nueva y preciosa imagen de San Alfonso M. de Ligorio, fundador de los PP. Redentoristas, Apostol de las almas abandonadas y Protector de la Congregación de Oblatas del Santísimo Redentor, se le honrará con los cultos siguientes:

A las siete, Misa de Comunión con motetes.

A las diez y cuarto misa cantada.

Por la tarde, a las cinco y media, la bendición solemne de la imagen. Exposición de S. D. M., Rosario, Deprecaciones al Santo Doctor y panegirico a cargo del M. I. Dr. D. José Boada, Canónigo Lectoral, motete, bendición y reserva, terminando con los gozos del Santo.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

21 febrero 1924

Interior 4 %—A.	71'20
Exterior 4 %—A.	87'10
Amortizable 5 %—A.	95'
Acciones f. c. Norte	62'75
» M. Z. A.	61'00
» » Andalucés	51'90
» » Orense	

París	33'20
Londres	33'98
Roma	34'10
Ginebra	136'61
Bruselas	27'90
New-York	7'88
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del
Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 21.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:
Premiado con 150.000 pesetas
25.673 Linares.

Premiado con 70.000 pesetas	27.100 Granada.
Premiado con 30.000 pesetas	14.268 Madrid, Jerez.
Premiado con 10.000 pesetas	29.513 Madrid, Campillo.
Premiados con 2.500 pesetas	27.111 Valencia.
	441 Alicante, Zaragoza.
	6.227 Barcelona, Sevilla.
	7.538 Madrid, Málaga.
	28.975 Orihuela, Salamanca.
	20.387 Barcelona, Almería.
	12.340 Madrid, Málaga.
	6.748 Santander, Gijón.
	21.298 Valladolid.
	21.647 Lérida, Albacete.
	10.473 Barcelona, Corella.
	20.249 Bilbao.

VISITAS AL DIRECTORIO

Una comisión de la Asociación Nacional del Magisterio se ha entrevistado hoy con el general Gómez Jordana en la Presidencia, para entregarle las conclusiones acordadas en la última asamblea que dicha Asociación ha celebrado y que son las siguientes:

1.ª Que la obra de formar fundamentalmente la enseñanza primaria en España exige la elaboración de planes definidos y bien orientados por parte del ministerio del ramo, el sacrificio del contribuyente, la asistencia de la opinión pública y un espíritu de abnegación, patriotismo y disciplina en los maestros nacionales.

2.ª Para que sea posible la obra administrativa y pedagógica que ha de desarrollarse en los centros directivos de la enseñanza y para que las reformas que hayan de acometerse tengan una continuidad que garantice su eficacia, es de alta conveniencia que se dé carácter técnico e inamovible a la Dirección general de Primera enseñanza, que ésta quede al margen de los vaivenes de la política y que se la provea inmediatamente, no en un político sino en persona de reconocida capacidad pedagógica y conocedora de las realidades escolares de nuestra patria.

3.ª Graduación de las escuelas donde haya más de un maestro y conversión de las unitarias en graduadas, siempre que lo exija la población escolar.

4.ª Acometer en gran escala y de una manera rápida y eficaz la construcción de escuelas, simplificando los trámites administrativos y desechando el sistema de las subvenciones por anualidades, ensayo de escuelas al aire libre en las regiones de Levante y algunas comarcas de Andalucía. En las escuelas rurales vivienda del maestro en el mismo edificio escolar, mejoramiento y aumento del mobiliario y del material de enseñanza.

5.ª Desarrollo de una acción pedagógica intensa desde el Ministerio de Instrucción pública encauzada hacia la escuela que tienda a proporcionar constantemente información y direcciones a los maestros sobre organización escolar, procedimientos, textos, programas, material de enseñanza y juego de los niños.

6.ª Es aspiración unánime del Magisterio la equiparación con los demás funcionarios del Estado, estableciendo el siguiente orden de preferencia hasta conseguir la totalidad de nuestra pretensión; en primer lugar la desaparición de los sueldos inferiores a 3.000 pesetas; supresión de la categoría de 3.500 y se establezca la debida proporcionalidad entre las distintas categorías de es-

calafón; por última, la creación de categorías superiores hasta 12.000 pesetas.

DESPACHO

Esta mañana a la hora de costumbre el presidente del Directorio ha despachado con el Monarca, no habiendo hecho manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida.

PROCESO CONTRA UNAMUNO

Para el día 5 de Marzo y siguientes está señalada por la Audiencia de Madrid la vista de tres causas seguidas contra don Miguel de Unamuno por delito contra la forma de Gobierno.

NOTA DEL DIRECTORIO

En la Presidencia han comunicado esta tarde la siguiente nota:

«En el ministerio de la Guerra se ha tenido noticia de la existencia de una Agencia que dirige cartas a los funcionarios que desempeñan interinamente las plazas que corresponden a sargentos licenciados del ejército, ofreciéndoles aumentos y facilitarles las gestiones para obtener en propiedad los destinos.

Además en dichas cartas se propala la especie de que se requieren para tales destinos determinadas aptitudes e incluso fianza, cosas inexactas.

No obstante publicar la «Gaceta» relaciones de las vacantes, existe un negociado de información a donde pueden dirigirse las consultas.»

EXTRANJERO

PROYECTO SOBRE PENSIONES

Londres, 21

En la Cámara de los Comunes, un miembro laborista presentó una proposición para que el Estado conceda pensiones para que madres, viudas y aquéllas, cuyos maridos estén imposibilitados, puedan educar y mantener a sus hijos. La aplicación del proyecto implicaría un aumento en los presupuestos de 20 millones de libras esterlinas anualmente.

El ministro de Hacienda contestó que el gobierno aceptaba, en principio, el proyecto y que intentaría ponerlo en práctica cuando la Hacienda del país hubiera mejorado.

LA BAJA DEL FRANCO

París, 21

La «Chicago Tribune», escribe que la baja del franco registrada estos días recuerda la de abril de 1920 y añade que es imposible que el franco continúe este movimiento de baja tanto tiempo como en 1920, puesto que Francia está próxima a entrar en una era de prosperidad.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

A petición del público,
el próximo domingo se
repetirá en el teatro de
Acción Popular Católica
el drama

La Sombra de Mariám
que tanto éxito tuvo
en su primera
representación

Localidades en el Colegio del
Sdo. Corazón, de 10 a 1. El do-
mingo, en la taquilla del teatro

TOS

Bronquitis, catarrros, asma y demás enfermedades bronquiales

SE CURAN radicalmente con las



Un tubo **35 Cms**

Este producto solo se vende en farmacias. Pídalo en todas las de Tarragona

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

- Sulfato de amoníaco
- Superfosfato de cal 18/20
- Cloruro de potasa
- Sulfato de potasa
- Sulfatos de hierros
- Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 — Teléfono 559 Almacén: Real, 58, Teléfono 36
TARRAGONA

Espíritu de Melisa

Agua del Carmen

— de los —

CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

REDACCION

Rambla de San Juan, 46. — Tel. 564

Ford

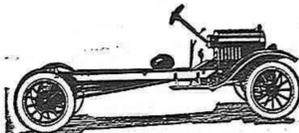
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.^a

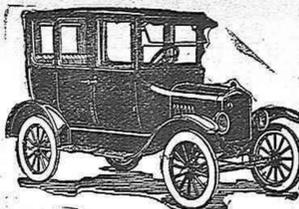
Tarragona

Chasis camión



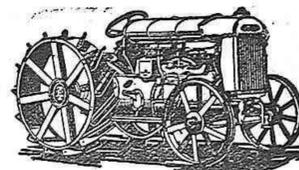
Ptas. 3.980

Sedan nuevo modelo



Ptas. 7.880

Tractor



Ptas. 4.980

Entregas inmediatas en Turismos, Voiturettes, Sedans

Camiones con carrocerías para carga y pasajeros

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se ofrece obrera hábil en toda clase de labores de crochet o gan-chillo.

Urge niñera. Se necesita cocinera. Oficina: Armañá, 11, 2.ª de cinco y media a siete.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

● CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ●

Vd. TIRA CINCO DUROS

en cualquier frutería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más y, sobre todo, decente. Es la HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

— PRECIOS DE SUSCRIPCION —
(Pago anticipado)

España: año 25 pesetas; semestre 13 y trimestre 7
Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas



REVISTA PARROQUIAL

— DE —

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 3. Madrid. Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.ª

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL

CAPITAL: 40.000.000 DE Ptas.

Casa Central



Sucursal de Tarragona

BILBAO

P. de Olózaga, 10

COMPRA VENTA DE VALORES — NEGOCIACION DE CUPONES — GIROS — CAMBIOS — PRESTAMOS — CUENTAS CORRIENTES Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA

NOTA—Disponemos de stock de valores para la venta.

INTERESES QUE ABONAMOS

Cuentas corrientes a la vista.... 2 1/2 %
Libreta de Caja de Ahorros.... 4 %
Imposiciones a un año..... 4 1/2 %

Seccion Comercial

ABONOS—AZUFRE — SULFATO DE COBRE
AVELLANAS — ALMENDRAS

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada